

FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD: — FORMACIÓN ACREDITABLE —

Itziar Etxebarria Lanborena

Responsable Área de Integración del Subsistema de
Formación Profesional para el Empleo



Objetivo de la Cumbre de Lisboa (2000)

**“Hacer de Europa,
la economía basada en el conocimiento,
más competitiva y dinámica del mundo”**



Previsiones del CEDEFOP 2020:

- Incremento sustancial de las cualificaciones medias y altas.
- Descenso significativo de personas trabajadoras con cualificaciones bajas o sin ningún tipo de cualificación.

Más información:

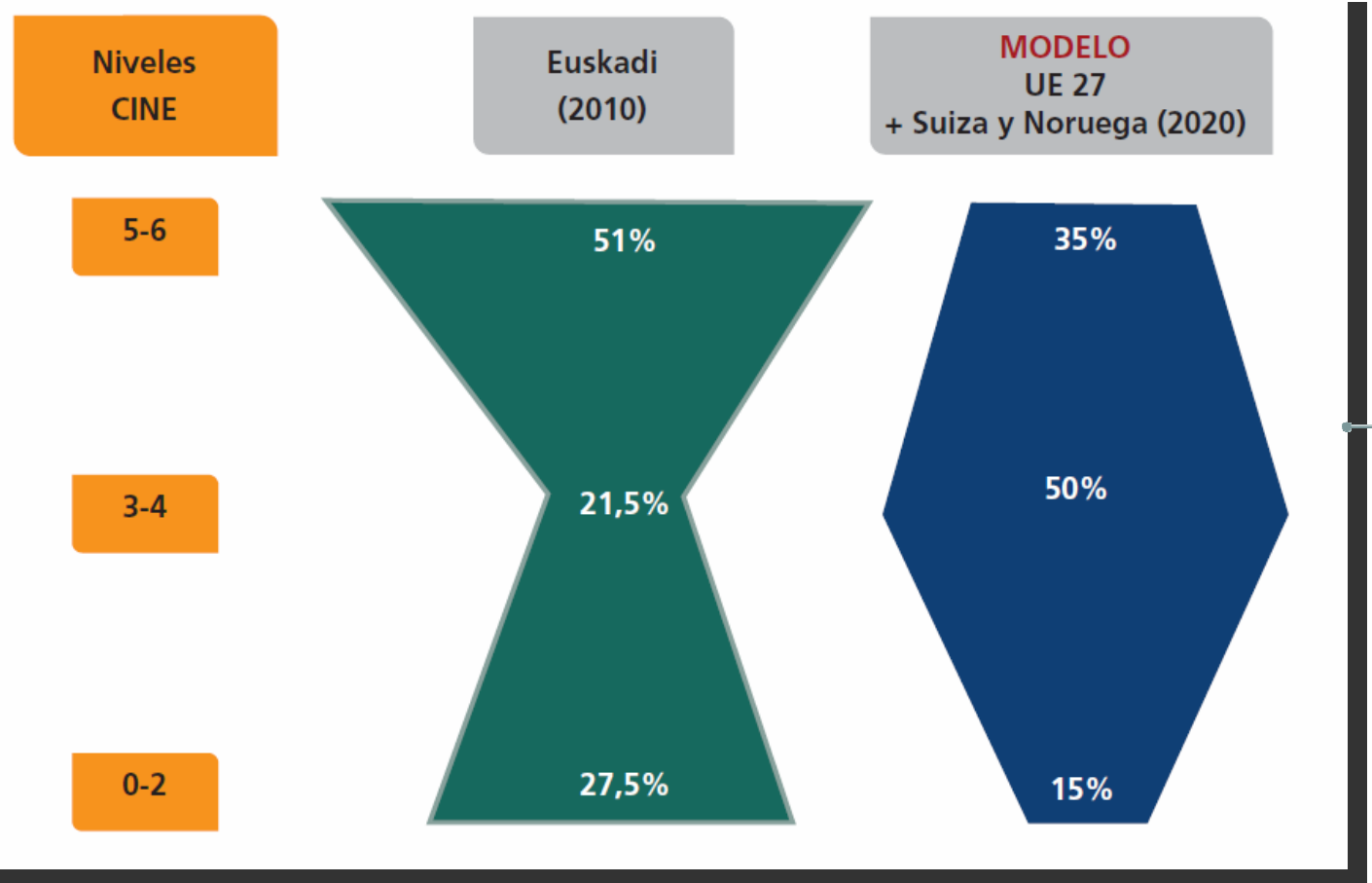
www.cedefop.europa.eu/skillsnet

Contacto con el equipo de análisis de cualificaciones del Cedefop:

Skillsnet-team@cedefop.europa.eu



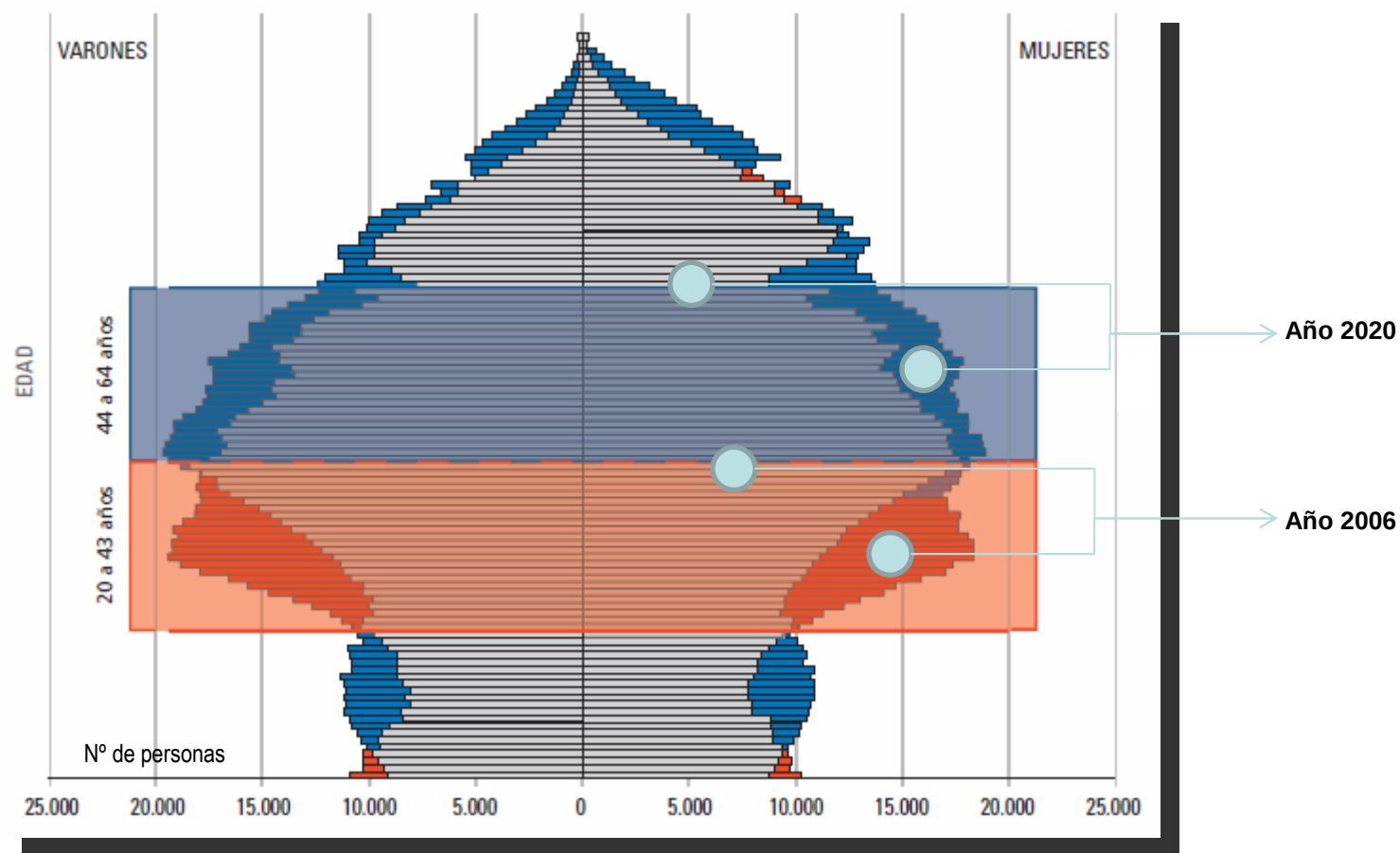
Escenario para la población entre 25-64 años



Fuente: CEDEFOP.



Proyecciones demográficas 2020 en la CAPV

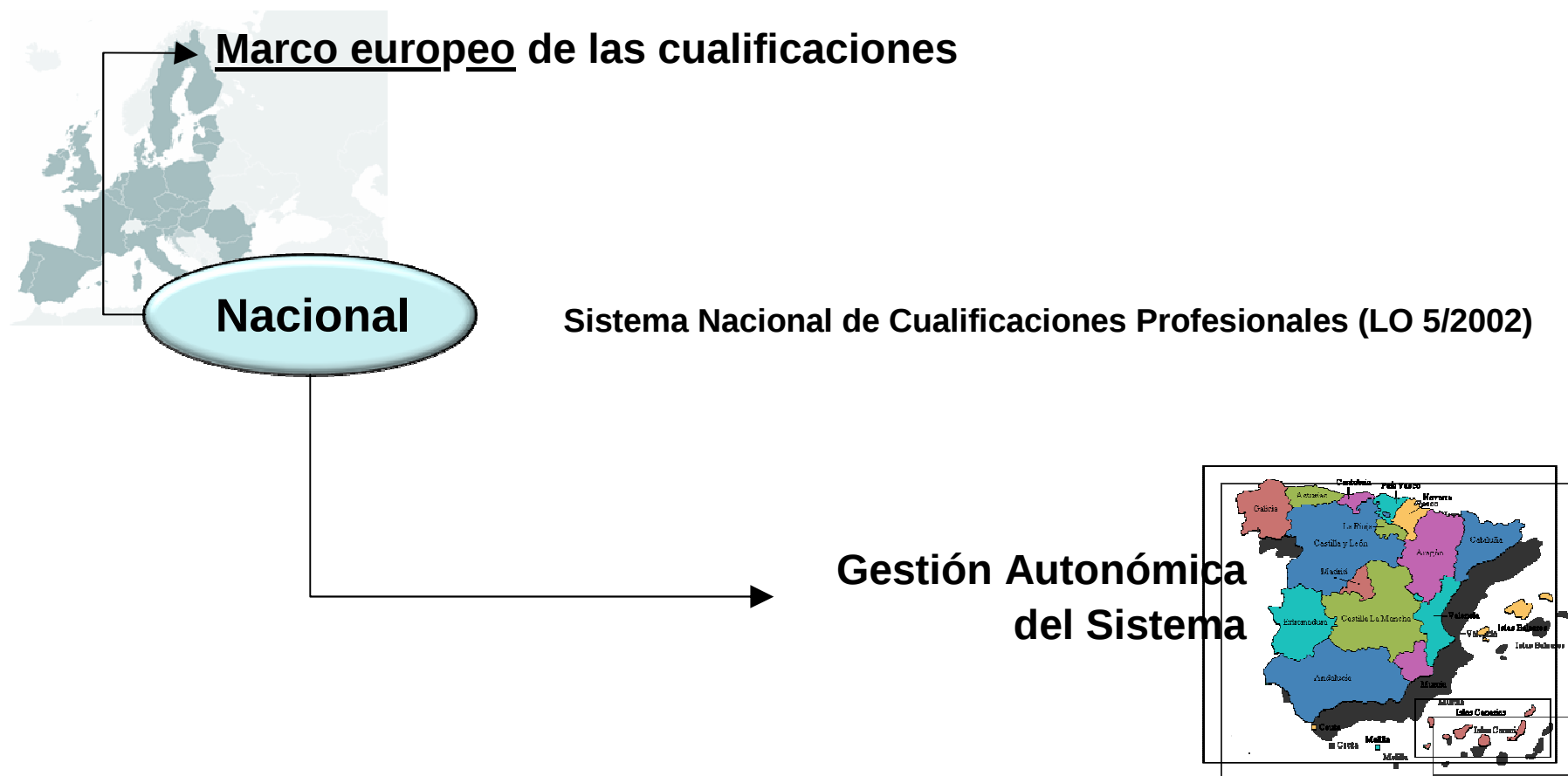


Fuente: EUSTAT.



- **Sistema global de cualificaciones a nivel europeo**, que sincronice la oferta y la demanda de cualificaciones para los nuevos empleos que surjan en la UE y para las profesiones reguladas.





Objetivos del SNCP:

- Identificar las competencias profesionales agrupándolas en cualificaciones profesionales.
- Generar un catálogo modular de formación:
 - Que articule la FP acreditable en ciclos formativos y certificados de profesionalidad.
 - Que establezca pasarelas entre la formación inicial y la formación para el empleo → **Aprendizaje a lo largo de toda la vida.**
- Activar el sistema de evaluación y reconocimiento de la experiencia laboral y aprendizajes no formales.
- Facilitar la transparencia del mercado de trabajo y la movilidad laboral.



Certificados de Profesionalidad: ¿por qué ahora?



MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

7573 *REAL DECRETO 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo.*

En una economía cada vez más global e interdependiente el capital humano se erige en un factor clave para poder competir con garantía de éxito. Por ello, la formación constituye un objetivo estratégico para reforzar la productividad y competitividad de las empresas en el nuevo escenario global, y para potenciar la empleabilidad de los trabajadores en un mundo en constante cambio.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

1628 *REAL DECRETO 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.*

La Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, señala en su artículo 25.2 que los programas de formación ocupa-

Nuevo escenario para la administración laboral:

- RD 395/2007, crea el subsistema de FP para el empleo derivado de la LO 5/2002
- RD 34/2008, regula los **certificados de profesionalidad**, derivados de la LO 5/2002
- RD 1224/2009, regula el procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 205

Martes 25 de agosto de 2009

Sec. I. Pág. 72704

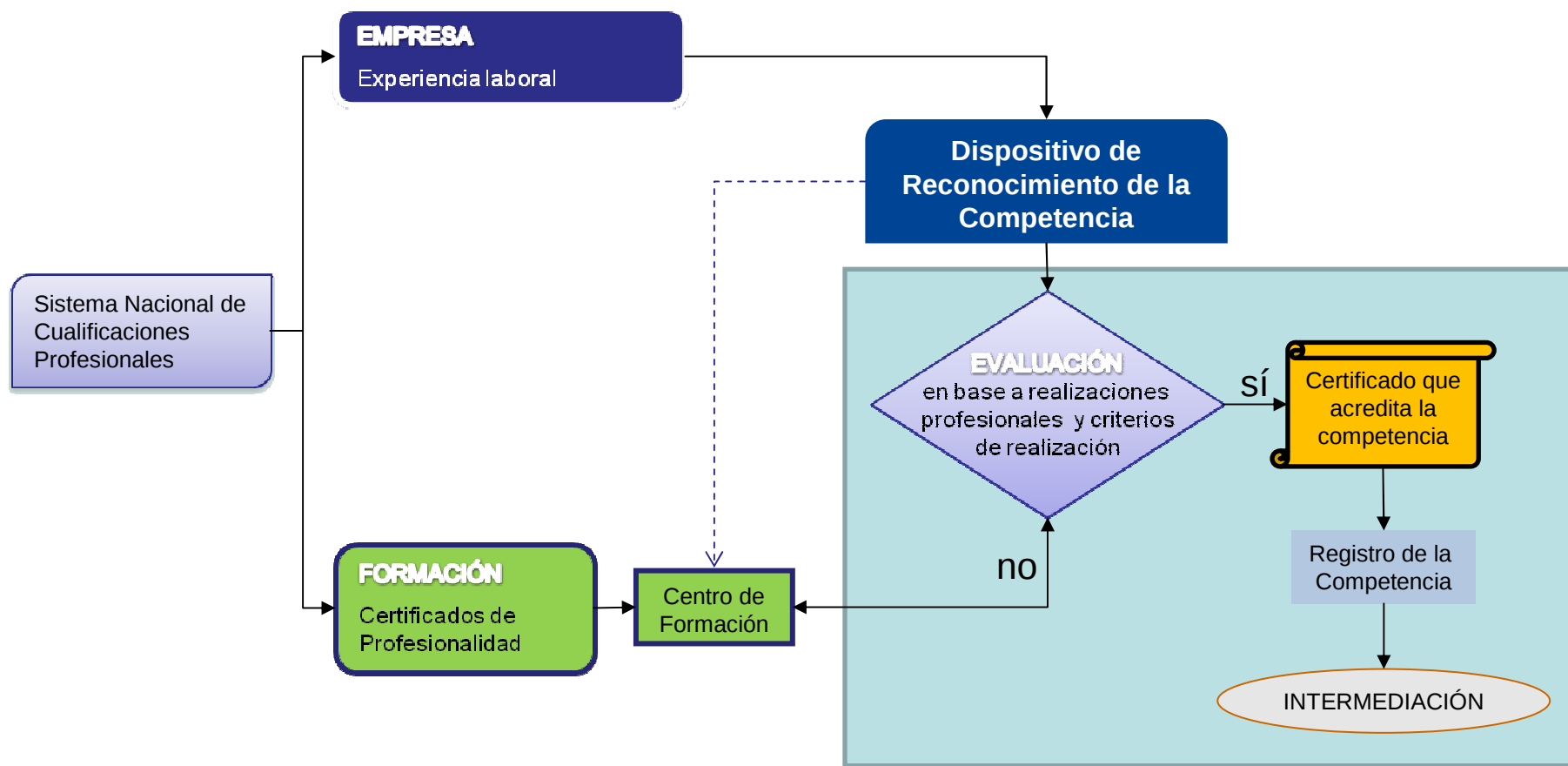
I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

13781 *Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.*



Nuevo escenario de la Formación Profesional para el Empleo: -Enfoque basado en la competencia profesional-



UN CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

- Es un **documento oficial** que **acredita las competencias profesionales** adquiridas mediante formación, para el desarrollo de una actividad laboral con significación para el empleo.
- Hace referencia a las cualificaciones del **Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales**.
- Lo expide la **Administración Laboral**.





Da reconocimiento y validez oficial a la formación



Incrementa la **cualificación** de una persona .

Incrementa su **empleabilidad**.

Algunos sectores profesionales regulados exigen para el desempeño de la profesión poseer un Certificado Profesionalidad



- LEY DE LA DEPENDENCIA (LEY 39/2006)
- ANTEPROYECTO DE LEY SOBRE ORDENACIÓN DEL EJERCICIO DE DETERMINADAS PROFESIONES DEL DEPORTE

Facilitará la posesión de **carnets profesionales**.

Manipulador de
productos fitosanitarios



Características de la formación de los certificados de profesionalidad

- **Se ordenan** en familias profesionales y niveles.
- Cada Certificado responde **a una cualificación**.
- Están conformados por módulos formativos. Los superiores a 90 horas se dividen en **unidades formativas**.
- **Permiten la acreditación parcial acumulable**.
- Se incorpora la formación en **entorno real de trabajo**.
- **Tienen un conjunto de requerimientos**.



CUALIFICACIONES
664

CERTIFICADOS DE
PROFESIONALIDAD
613

CP
PUBLICADOS: 414



La acreditación es el mecanismo de la Administración Laboral, para garantizar la calidad de sus programas formativos.

Acreditar exige...



**Acreditar
personas**

**Acreditar
servicios**

**Acreditar
centros**





**Acreditar
personas**

Decreto de creación del **Registro Vasco de
Certificados** de profesionalidad y Acreditación
parcial acumulable.



Regula el procedimiento de expedición y registro de los CdP.



Establece la posibilidad de convalidar -Unidades de competencia- entre CdP y
Títulos de Formación Profesional



Facilita modelos para la solicitud de expedición de los certificados de
profesionalidad y de la acreditación parcial acumulable.

(Real Decreto 34/2008 de 18 de enero que regula los certificados de
profesionalidad y el Real Decreto 1675/ 2010 de 10 de diciembre por el que
se modifica el RD34)



Qué es...

REGISTRO



...conjunto de inscripciones que reflejan los datos
de los **Certificados de
profesionalidad y Unidades de
Competencia** de las cualificaciones
profesionales

Organización

Funcionamiento

Gestión

Adscrito a la Dirección de
Formación para el Empleo
de  **Lanbide**



Qué funciones tiene

REGISTRO



-  **Inscribir y anotar** los certificados de profesionalidad y acreditaciones parciales acumulables de las unidades de competencia de las cualificaciones.
-  **Emitir** certificaciones sobre los datos registrados.
-  Facilitar la **coordinación y colaboración** con el Registro General.
-  Facilitar el ejercicio del **acceso** a sus datos.
-  Mantener un **archivo** documental.
-  **Recibir y custodiar** las actas de evaluación y los documentos.



Finalidad

REGISTRO



**Garantizar la transparencia del mercado y
facilitar la libre circulación de personas
trabajadoras**







**Acreditar
centros**

Decreto de creación del **Registro vasco de centros y entidades de formación** que imparten formación de oferta



Establece que centros o entidades tendrán acceso a la acreditación



Qué requisitos habrán de cumplir para su acreditación los centros o entidades de formación.



Procedimiento de acreditación de centros.

Obligaciones de las entidades o centros de formación, etc.

(Real Decreto 395 de 23 de marzo, que regula el subsistema de formación profesional para el empleo y la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo que desarrolla el Real Decreto 395)



Qué es

Conjunto de centros y entidades de formación que imparten formación de oferta en la Comunidad Autónoma Vasca

**Centros
Inscritos**

**Centros
Acreditados**





Centros y entidades que impartan formación para la obtención de Certificados de Profesionalidad



A quién va dirigido entre otros



Centros o entidades de formación públicas o privadas

cuya **finalidad principal** sea la **formación** y que pueda impartir la formación de oferta contemplada en el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por sí misma, a través de medios e instalaciones propias o ajenas.



Requisitos Generales...



Cumplir los requisitos establecidos con carácter general en el artículo 30 de la **Orden TAS/718/2008**, de 7 de marzo



Respetar las condiciones higiénicas, acústicas, de habitabilidad, **seguridad y sobre prevención de riesgos laborales** exigidos por la legislación vigente



Contemplar las normas **de Accesibilidad** Universal:
(Ley 51/2003 de 2 diciembre, Ley 20/1997 de 4 diciembre, Decreto 68/2000)

Etc...



Habr  de cumplir un requisito fundamental y vinculante



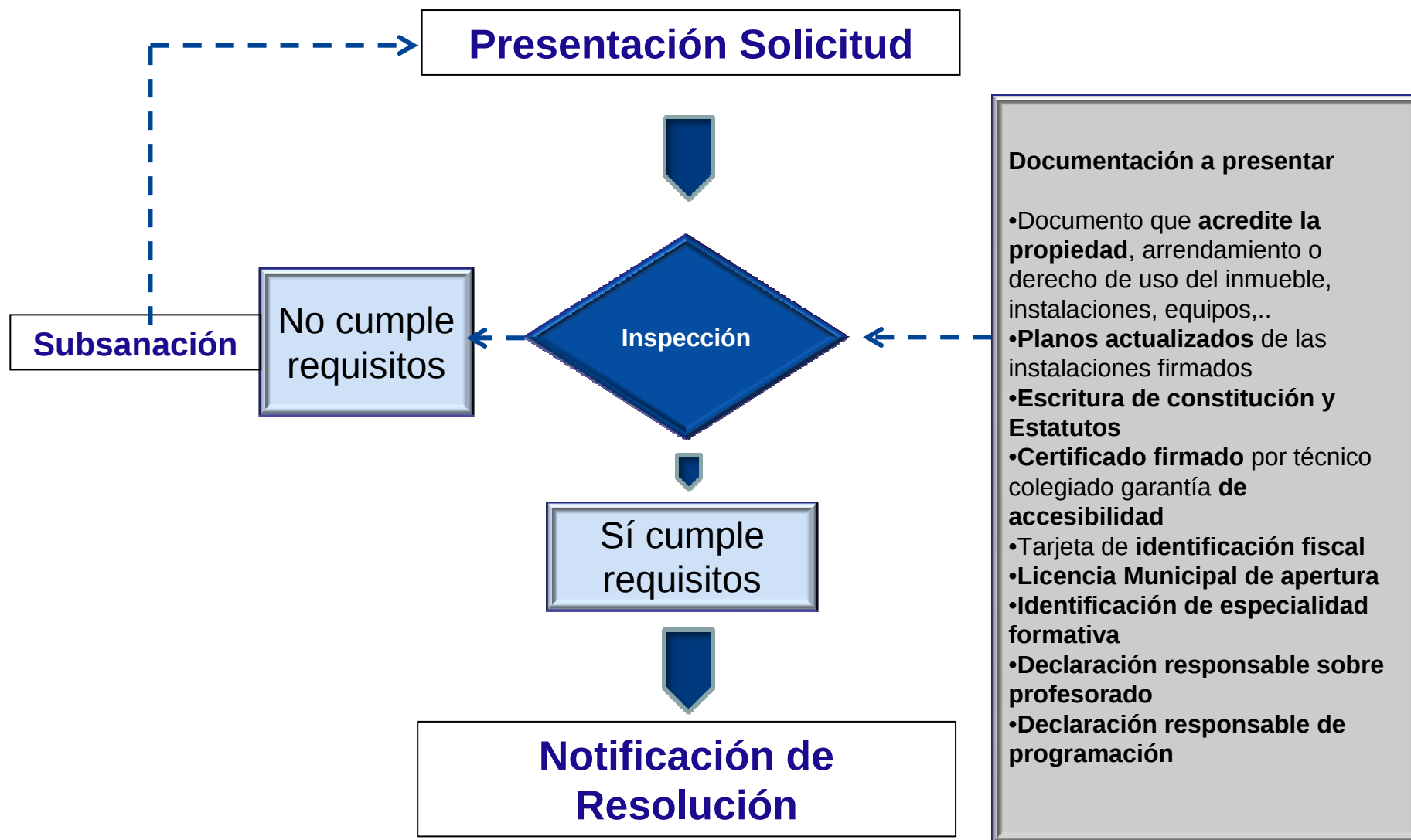
Para la obtenci n de certificados de profesionalidad:

**Lo dispuesto en
cada uno de los
reales
decretos que
lo establece
(aulas, recursos,
equipamiento,
equipo docente)**

PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES O FORMADORAS		
Acreditaci�n requerida	Experiencia profesional requerida	
	Con acreditaci�n	Sin acreditaci�n
- Ingeniero Agr�nomo o Ingeniero de Montes - Licenciado en Biolog�a - Licenciado en Ciencias Ambientales - Ingeniero T�cnico Agr�cola o Forestal - T�cnico Superior en Gesti�n y Organizaci�n de los Recursos Naturales y Paisaj�sticos - Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de agr�ria y del �rea profesional de jardiner�a	1 a�o	3 a�os
- Ingeniero Agr�nomo o Ingeniero de Montes - Licenciado en Biolog�a - Licenciado en Ciencias Ambientales - Ingeniero T�cnico Agr�cola o Forestal - T�cnico Superior en Gesti�n y Organizaci�n de los Recursos Naturales y Paisaj�sticos - T�cnico Superior en Gesti�n y Organizaci�n de empresas Agropecuarias - Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de agr�ria y del �rea profesional de jardiner�a	1 a�o	3 a�os

ESPACIO FORMATIVO	Superficie m2 15 alumnos	Superficie m2 25 alumnos
Aula polivalente	30	50
Nave agr�cola	150	150
Terreno para pr�cticas	2000	3000







El objetivo es garantizar la calidad de la formación acreditable



¿Cómo?

-  Supervisión de las acciones formativas y centros y entidades de formación.
-  Instrucciones de ordenación formativa, registro y gestión.
-  Procedimiento de **evaluación y control de calidad** de la formación.

-garantice la eficacia de sus acciones

-adecúe la formación a las necesidades del mercado de trabajo

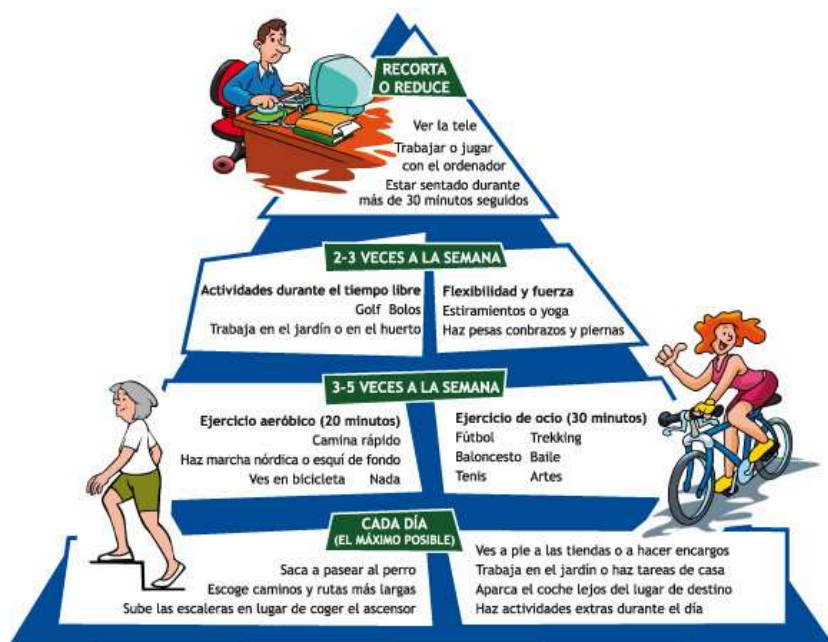




La Formación para el Empleo de la familia AFD trata de responder a los nuevos perfiles profesionales demandados



Los perfiles profesionales se adaptan a los cambios en el mercado de trabajo y las demandas de la actividad física y deportiva



Las acreditaciones oficiales de la familia profesional Actividades Físicas y Deportivas pretenden cubrir las necesidades de formación de los campos de actividad de:

■ **Ocio / Tiempo libre**

■ **Prevención y recuperación**

■ **Deporte**

■ **Actividades socioeducativas en el medio natural y en instalaciones deportivas**



- Las ocupaciones en las que hay especial dificultades para encontrar personas candidatas aparecen en el
Catálogo de Ocupaciones de Difícil Cobertura
 - Puede servir de indicador para procesos de recualificación

Búsqueda de ocupaciones de difícil cobertura

Cuarto trimestre de 2012

Territorio: Araba

2 ocupación/es encontrada/s

Código	Descripción	Provincia
3722.102.9	ENTRENADORES DEPORTIVOS	ARABA
3721.104.4	DEPORTISTAS PROFESIONALES	ARABA

Fuente: SEPEE



Territorio: Gipuzkoa

20 ocupación/es encontrada/s

Código	Descripción	Provincia
3151.101.4	FRIGORISTAS NAVALES	GIPUZKOA
8340.104.8	MOZOS DE CUBIERTA	GIPUZKOA
3151.103.6	MAQUINISTAS NAVALES	GIPUZKOA
3151.104.7	MECÁNICOS DE LITORAL	GIPUZKOA
3151.105.8	MECÁNICOS NAVALES	GIPUZKOA
3152.104.4	PILOTOS DE BUQUES MERCANTES	GIPUZKOA
3152.106.6	SOBRECARGOS DE BUQUES	GIPUZKOA
3721.104.4	DEPORTISTAS PROFESIONALES	GIPUZKOA
3722.102.9	ENTRENADORES DEPORTIVOS	GIPUZKOA
3833.101.5	OFICIALES RADIOELECTRÓNICOS DE LA MARINA MERCANTE	GIPUZKOA
5110.101.5	COCINEROS DE BARCO	GIPUZKOA
5821.101.8	AUXILIARES DE BUQUES DE PASAJE	GIPUZKOA
5821.103.6	CAMAREROS DE BARCO	GIPUZKOA
5821.104.5	MAYORDOMOS DE BUQUE	GIPUZKOA
8192.101.0	CALDERETEROS (MAESTRANZAS)	GIPUZKOA
8192.102.1	ENGRASADORES DE MÁQUINAS DE BARCOS	GIPUZKOA
8340.101.5	BOMBEROS DE BUQUES ESPECIALIZADOS	GIPUZKOA
8340.102.6	CONTRAMAESTRES DE CUBIERTA (EXCEPTO PESCA)	GIPUZKOA
8340.103.7	MARINEROS DE CUBIERTA (EXCEPTO PESCA)	GIPUZKOA
3151.102.5	JEFES DE MÁQUINAS DE BUQUE MERCANTE	GIPUZKOA

Fuente: SEPEE



Cuarto trimestre de 2012

Territorio: Bizkaia

20 ocupación/es encontrada/s

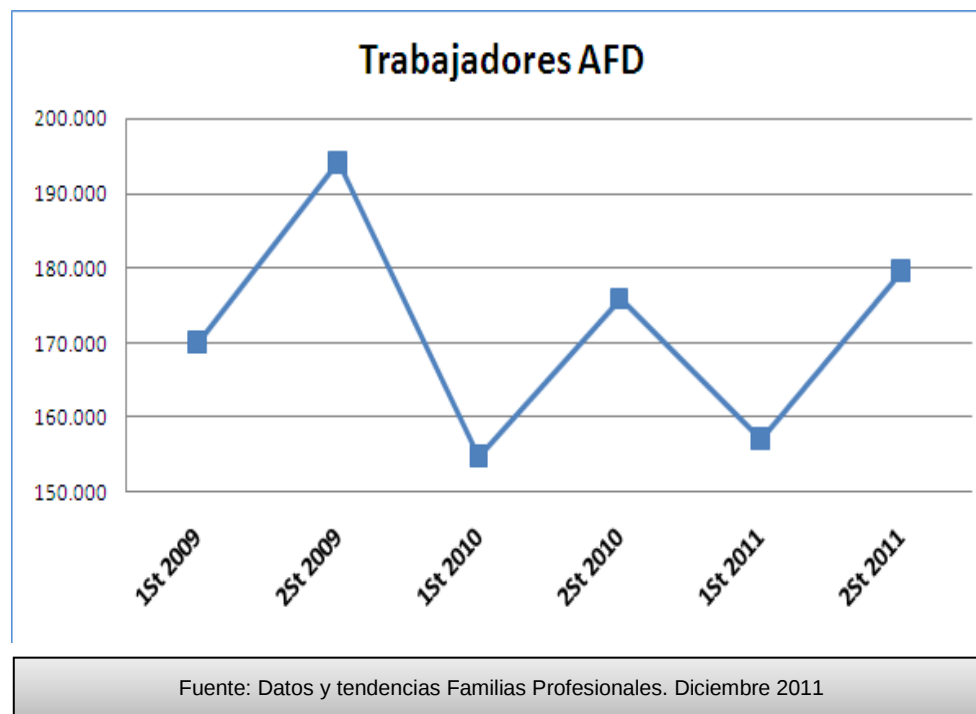
Código	Descripción	Provincia
3151.101.4	FRIGORISTAS NAVALES	BIZKAIA
3152.104.4	PILOTOS DE BUQUES MERCANTES	BIZKAIA
3151.103.6	MAQUINISTAS NAVALES	BIZKAIA
3151.104.7	MECÁNICOS DE LITORAL	BIZKAIA
3152.106.6	SOBRECARGOS DE BUQUES	BIZKAIA
3721.104.4	DEPORTISTAS PROFESIONALES	BIZKAIA
3722.102.9	ENTRENADORES DEPORTIVOS	BIZKAIA
3833.101.5	OFICIALES RADIOELECTRÓNICOS DE LA MARINA MERCANTE	BIZKAIA
5110.101.5	COCINEROS DE BARCO	BIZKAIA
5821.101.8	AUXILIARES DE BUQUES DE PASAJE	BIZKAIA
5821.103.6	CAMAREROS DE BARCO	BIZKAIA
5821.104.5	MAYORDOMOS DE BUQUE	BIZKAIA
8192.101.0	CALDERETEROS (MAESTRANZAS)	BIZKAIA
8192.102.1	ENGRASADORES DE MÁQUINAS DE BARCOS	BIZKAIA
8340.101.5	BOMBEROS DE BUQUES ESPECIALIZADOS	BIZKAIA
8340.102.6	CONTRAMAESTRES DE CUBIERTA (EXCEPTO PESCA)	BIZKAIA
8340.103.7	MARINEROS DE CUBIERTA (EXCEPTO PESCA)	BIZKAIA
8340.104.8	MOZOS DE CUBIERTA	BIZKAIA
3151.105.8	MECÁNICOS NAVALES	BIZKAIA

Fuente: SEPEE



- ▶ Es la familia profesional que más ha crecido en el segundo semestre de 2011.
- ▶ Tiene una tendencia estacional, el número de puestos de trabajo crece durante los segundos semestres de cada año.
- ▶ Incremento del número de personas trabajadoras en activo del 14,27 % en el segundo semestre de 2011, lo que significa 22.428 nuevos puestos de trabajo con respecto al semestre anterior.

Gráfico 5. Evolución del número de trabajadores en activo dentro de la familia profesional



Datos de interés:

► Con respecto al mismo periodo de 2010, la variación del número de personas trabajadoras en activo en 2011 ha experimentado un aumento de algo más del 2%, es decir, 3.678 nuevos profesionales.

► Las actividades que más han crecido han sido Educación deportiva y recreativa (8.551) y Gestión de instalaciones deportivas (9.311) lo que supone el incremento de 1.528 y 1.327 nuevos puestos de trabajo en cada una de ellas.

Actividades Económicas de AFD		Segundo Semestre 2011	Primer Semestre 2011	Segundo Semestre 2010
8551	Educación deportiva y recreativa	24.959	18.821	23.431
8559	Otra educación n.c.o.p.	49.985	38.720	48.953
9311	Gestión de instalaciones deportivas	25.721	25.516	24.394
9312	Actividades de los clubes deportivos	29.814	26.270	30.043
9313	Actividades de los gimnasios	23.691	21.879	23.989
9319	Otras actividades deportivas	13.299	12.409	12.652
9329	Otras actividades recreativas y de entretenimiento	12.092	13.519	12.421

Fuente: Datos y tendencias Familias Profesionales. Diciembre 2011





32 Cualificaciones



13 Certificados de profesionalidad

+ 4 pendientes por publicar
+ 15 no previstos a elaborar



2 Ciclos formativos

1 de grado medio
1 de grado superior



12 Enseñanzas deportivas de grado medio

10 Enseñanzas deportivas de grado superior



1 Grado universitario / 1 Licenciatura

Formación
Profesional



Áreas Profesionales	CUALIFICACIONES PROFESIONALES	
	Código Cualificación	Denominación
ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS RECREATIVAS AFDA 27	AFD160_2	Guía por itinerarios en bicicleta
	AFD339_2	Guía por itinerarios ecuestres en el medio natural
	AFD097_3	Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente
	AFD162_3	Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical
	AFD341_3	Actividades de natación
	AFD159_2	Guía por itinerarios de baja y media montaña
	AFD500_1	Operaciones auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas
	AFD503_2	Guía de espeleología
	AFD509_3	Animación físico-deportivas y recreativas
	AFD510_3	Animación físico-deportiva recreativa para personas con discapacidad
	AFD511_3	Fitness acuático e hidrocinesia
	AFD616_3	Instrucción en yoga
	AFD338_2	Guía por barrancos secos o acuáticos
	AFD161_2	Guía en aguas bravas
	AFD502_2	Conducción subacuática e iniciación en buceo deportivo
	AFD504_2	Iniciación deportiva en espeleología
	AFD505_2	Iniciación deportiva en hípica o ecuestre
	AFD506_2	Iniciación deportiva en natación y sus especialidades
	AFD507_2	Iniciación deportiva en vela con embarcaciones de aparejo libre y fijo
	AFD508_2	Iniciación y promoción deportiva en judo y defensa personal
	AFD612_2	Iniciación deportiva en esgrima
	AFD613_2	Iniciación deportiva en golf
	AFD614_2	Iniciación deportiva en piragüismo
	AFD615_2	Iniciación deportiva en tenis
	AFD663_2	Iniciación deportiva en karate
	AFD664_2	Iniciación deportiva en rugby
	AFD665_2	Iniciación deportiva en taekwondo
PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN AFDP 5	AFD096_2	Socorrismo en instalaciones acuáticas
	AFD340_2	Socorrismo en espacios acuáticos naturales
	AFD501_2	Balizamiento de pistas, señalización y socorrismo en espacios esquiables
	AFD539_3	Coordinación de servicios de socorrismo en instalaciones y espacios naturales acuáticos
	AFD538_2	Iniciación deportiva en la modalidad de salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas



Áreas Profesionales	CUALIFICACIONES - CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD		SITUACIÓN CERTIFICADOS		
	Código	Denominación	Publicados	Pendientes 2012	No previstos
ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS RECREATIVAS AFDA	AFDA0109	Guía por itinerarios en bicicleta	RD 1109/09		
	AFDA0209	Guía por itinerarios ecuestres en el medio natural	RD 711/11		
	AFDA0210	Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente	RD 1518/11		
	AFDA0110	Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical	RD 1518/11		
	AFDA0310	Actividades de natación	RD 1518/11		
	AFDA0611	Guía por itinerarios de baja y media montaña			
	AFDA0511	Operaciones auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas			
		Guía de espeleología			
	AFDA0211	Animación físico-deportivas y recreativas	RD 1076/12		
	AFDA0411	Animación físico-deportiva recreativa para personas con discapacidad	RD 1076/12		
	AFDA0111	Fitness acuático e hidrocinesia	RD 1076/12		
	AFDA0311	Instrucción en yoga	RD 1076/12		
		Guía por barrancos secos o acuáticos			
PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN AFDP	AFDP0109	Socorrismo en instalaciones acuáticas	RD 711/11		
	AFDP0209	Socorrismo en espacios acuáticos naturales	RD 711/11		
	AFDP0111	Balizamiento de pistas, señalización y socorrismo en espacios esquiables	RD 1076/12		
	AFDP0211	Coordinación de servicios de socorrismo en instalaciones y espacios naturales acuáticos	RD 1076/12		
TOTALES			13	4	15





CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

- Conducción de actividades físicas y deportivas en el medio natural
[R.D. 2049/95 establece el título y las enseñanzas mínimas.](#)



CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

- Animación de actividades físicas y deportivas
[R.D. 2048/95 establece el título y las enseñanzas mínimas.](#)

NUEVOS TÍTULOS LOE (en proceso de aprobación)

Ciclo de Grado Medio Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre

Ciclo de Grado Superior en Acondicionamiento Físico

Ciclo de Grado Superior en Enseñanza y Animación Socio-Deportiva



Áreas Profesionales	CUALIFICACIONES - CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD			SITUACIÓN CERTIFICADOS		
	Código Cualific.	Código Certific.	Denominación	Publicados	Pendientes	No previstos
ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS RECREATIVAS AFDA	AFD160_2	AFDA0109	Guía por itinerarios en bicicleta	RD 1109/09		
	AFD339_2	AFDA0209	Guía por itinerarios ecuestres en el medio natural	RD 711/11		
	AFD097_3	AFDA0210	Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente	RD 1518/11		
	AFD162_3	AFDA0110	Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical	RD 1518/11		
	AFD341_3	AFDA0310	Actividades de natación	RD 1518/11		
	AFD159_2	AFDA0611	Guía por itinerarios de baja y media montaña			
	AFD500_1	AFDA0511	Operaciones auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas			
	AFD503_2		Guía de espeleología			
	AFD509_3	AFDA0211	Animación físico-deportivas y recreativas	RD 1076/12		
	AFD510_3	AFDA0411	Animación físico-deportiva recreativa para personas con discapacidad	RD 1076/12		
	AFD511_3	AFDA0111	Fitness acuático e hidrocinesia	RD 1076/12		
	AFD616_3	AFDA0311	Instrucción en yoga	RD 1076/12		
	AFD338_2		Guía por barrancos secos o acuáticos			
	AFD161_2		Guía en aguas bravas			
	AFD502_2		Conducción subacuática e iniciación en buceo deportivo			
	AFD504_2		Iniciación deportiva en espeleología			
	AFD505_2		Iniciación deportiva en hípica o ecuestre			
	AFD506_2		Iniciación deportiva en natación y sus especialidades			
	AFD507_2		Iniciación deportiva en vela con embarcaciones de aparejo libre y fijo			
	AFD508_2		Iniciación y promoción deportiva en judo y defensa personal			
	AFD612_2		Iniciación deportiva en esgrima			
	AFD613_2		Iniciación deportiva en golf			
	AFD614_2		Iniciación deportiva en piragüismo			
	AFD615_2		Iniciación deportiva en tenis			
	AFD663_2		Iniciación deportiva en karate			
	AFD664_2		Iniciación deportiva en rugby			
	AFD665_2		Iniciación deportiva en taekwondo			
PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN AFDP	AFD096_2	AFDP0109	Socorrismo en instalaciones acuáticas	RD 711/11		
	AFD340_2	AFDP0209	Socorrismo en espacios acuáticos naturales	RD 711/11		
	AFD501_2	AFDP0111	Balizamiento de pistas, señalización y socorrismo en espacios esquiables	RD 1076/12		
	AFD639_3	AFDP0211	Coordinación de servicios de socorrismo en instalaciones y espacios naturales acuáticos	RD 1076/12		
	AFD538_2		Iniciación deportiva en la modalidad de salvamento y socorrismo en instalaciones acuáticas			
TOTALES				13	4	15





CICLO FORMATIVO LOE (Previsión)	CUALIFICACIÓN	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
Técnico en Guía en el medio rural y de tiempo libre	AFD159_2 Guía por itinerarios de baja y media montaña	AFDA0611_2 Guía por itinerarios de baja y media montaña
	AFD160_2 Guía por itinerarios en bicicleta	AFDA0109_2 Guía por itinerarios en bicicleta
	AFD340_2 Socorrismo en espacios acuáticos naturales	AFDP0209_2 Socorrismo en espacios acuáticos naturales
	SSC564_2 Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil	SSCB0209_2 Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil
	AFD339_2 Guía por itinerarios ecuestres por el medio natural (Incompleta)	AFDA0209_2 Guía por itinerarios ecuestres por el medio natural
Técnico Superior en Acondicionamiento físico	AFD097_3 Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente	AFDA0210_3 Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente
	AFD162_3 Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical	AFDA0110_3 Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical
	AFD 511_3 Fitness acuático e hidrocinesia	AFDA0111_3 Fitness acuático e hidrocinesia
Técnico Superior en Enseñanza y animación Socio-deportiva	AFD341_3 Actividades de natación (incompleta)	AFDA0310 Actividades de natación
	AFD509_3 Animación físico-deportiva y recreativa	AFDA0211_3 Animación físico-deportiva y recreativa
	SSC565_3 Dirección y Coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil	SSCB0211_3 Dirección y Coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil
	AFD162_3 Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical (incompleta)	AFDA0110_3 Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical
	HOT329_3 Animación Turística (incompleta)	No previsto elaborar



La formación
acreditable
en la web:
www.lanbide.net



Euskal Enplegu Zerbitzua
Servicio Vasco de Empleo



INICIO ¿QUÉ ES LANBIDE? PRESENTACIÓN MAPA WEB SUSCRÍBETE AYUDA CONTACTAR BUSCAR

Busco trabajo

Ofrezco trabajo

Formación

Orientación

R.G.I.

Tu profesión

Tu municipio

Autoempleo

Red de oficinas

Oficina virtual

Ayudas y

subvenciones

Asesoría

Publicaciones

Estadísticas

Europa

Enlaces

Instituciones

Acceso prestaciones

Acceso Contrat@

Gobierno Vasco
Empleo y A. Soc.

Perfil del
contratante

Ahora

Estás en: Home / Formación / Certificaciones profesionales



CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

Un certificado de profesionalidad es un documento oficial que acredita las competencias profesionales que tiene una persona para el desarrollo de una actividad laboral con significación para el empleo. Hace referencia a las cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Lo expide la Administración Laboral y determina la formación requerida para una profesión en el mercado de trabajo.





www.lanbide.net

